



Sección Instructora define ruta para juicios políticos, no habrá cacería de brujas; Hugo Eric Flores

México.- En la Sección Instructora, se trabajará apegados a derecho sin incurrir en una cacería de brujas.

Así lo señaló el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados.

El diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, recordó que la Sección Instructora no es una autoridad judicial, ni tiene facultades para juzgar a una persona.

Su objetivo, dijo, es aceptar o no la posibilidad de que un funcionario público pierda el fuero para que se defienda, ante tribunales, de una denuncia de tipo penal.

El también morenista, Cuauhtémoc Blanco, a quien se le acusó de violación en grado de tentativa, aseguró que tiene listos los elementos para desestimar las acusaciones en su contra.

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados fue citada este miércoles para determinar qué solicitudes de desafuero que ha recibido dará entrada formal para su desahogo.

Se trata de expedientes relacionados con el ahora diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco; del dirigente y senador priista, Alejandro Moreno, así como de los ex legisladores federales, Rubén Muñoz y Sonia Murillo.

Sin embargo, la Sección Instructora, aún no ha recibido la información técnica que solicitó de los expedientes.

<https://enfoquenoticias.com.mx/nacional/seccion-instructora-define-ruta-para-juicios-politicos-no-habra-caceria-de-brujas-hugo-eric-flores/>